

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, don Eduardo Muñoz García, calle de la Rúa, número 41.
La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza del Corriño, número 28.

Se publica todos los días incluso los festivos

El Adelanto

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUSCRICION

	Ptas.	Cts.
En Salamanca un mes.	1'25	
Fuera de ídem.	1'50	

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

Número suelto 5 céntimos

EPOCA 2ª

Jueves 22 de Mayo de 1890

Año VI—Nº 1050

LA CARTA DEL SEÑOR BLANCO

Madrid 20 Mayo 90

Señores Redactores de EL ADELANTO.

Mis queridos amigos y compañeros: Anoche como les decía en un telegrama, supe por los amigos que *La Región* me había injuriado cobardemente.

A mí nada me importa que ese periódico diga que antes de ser periodista he ejercido un oficio—aunque no es verdad—como á la gente de *La Región* no debe importar que yo diga que desde las sacristías donde chubaban cirios y apuraban las vinajeras se hayan hecho periodistas. Lo que sí me importa, lo que considero una injuria infame es que digan «que así anda el oficio» de periodista, porque yo pertenezco á la prensa.

También han injuriado al insigne escritor don Manuel Villar y Macías, gloria de Salamanca, y ustedes nos han defendido; yo se lo agradezco con toda mi alma no tanto por lo que me personalmente se refiere—que esto no puedo admitir elogios inmerecidos—como por lo que al buen nombre de la prensa honrada importa. Porque esos miserables han querido decir que yo deshonoraba la prensa!

No me ha sorprendido la injuria, aunque ignoraba que *La Región* ha venido á mezclarse entre la prensa para insultar á todo el mundo, amparada en el escudo sagrado del catolicismo que esas gentes están llenando de fango. Y no me sorprendía, por saber que el director de ese papelucho es un carlista llamado Asensio, que vivía de incógnito en San Sebastián, para no recibir los puntapiés con que contestaban á sus groserías, los dignos periódicos de la capital guipuzcoana.

Fué á caer el miserable en Salamanca para vergüenza de los salmantinos y ahí se dedica á la misma infame labor.

Ustedes atribuyen á la envidia la injuria que me ha dirigido. Yo también: esas gentes envidian mi dignidad, hasta mi honra que, sólo ellos se han atrevido á discutir.

Ya se yo demasiado que la injuria que me han dirigido esos carlistas, por haberme adherido á la proposición del señor Villar y Macías, no habrá causado ningún efecto en esa querida ciudad, donde ni mi origen ni mi conducta desconoce nadie.

Pero comprenderán mi indignación al verme injuriado por esos infames, que sin razón ni siquiera pretexto traen el disgusto á un hogar honrado donde aún se llora la muerte de un ser querido.

Me adherí en *El Resumen* á la proposición del señor Villar y me adhiero con entusiasmo. Las glorias de Salamanca se deben á su Universidad; lo que nos sirve de orgullo á todos los salmantinos es nuestra famosa escuela: á nadie más que á su fundador debe erigirse una estatua.

No molesto más su ilustrada atención: repito mi agradecimiento por la defensa que de mí honra han hecho y quedo como siempre á sus órdenes afectísimo amigo y compañero, seguro servidor q. b. s. m.,

DOMINGO BLANCO

AYUNTAMIENTO

SESION DE AYER 21 DE MAYO

A las siete y media de la noche y bajo la presidencia del señor Pollo, comenzó la magna sesión, asistiendo los concejales señores López Pérez, Murga, Petit, Prieto, García Polo, Báz, Núñez, Cáceres, Piorna, Turiel, Charro, López Alonso y Veira.

Tan luego como fué aprobada el acta de la anterior, el señor Báz anunció una interpelación al presidente, si se hallaba dispuesto á contestarla en el acto.

Contestó afirmativamente el señor Pollo, abandonando el sillón presidencial, que fué ocupado por el segundo teniente alcalde señor López Alonso.

Principia manifestando el señor Báz, que es diametralmente opuesto á su carácter el acto que se propone realizar, asegurando que esplana su interpelación más bien por el reto que le han lanzado los amigos del señor Pollo, que por animadversión á éste.

Dice, que al extremo que han llegado las cosas, se ve precisado á censurar al señor Alcalde constitucional de Salamanca, por un hecho que ha denunciado la prensa local. (Se refiere al B. L. M. que el señor Alcalde dirigió á los profesores de la facultad de Medicina, con el fin de que le propusieran para la cátedra de profesor clínico, cuyo B. L. M. apareció en las columnas de *La Legatidad*.)

Sostiene que si es cierto este hecho, debió presentar en el acto su dimisión el señor Pollo, toda vez que su proceder vá en desprestigio de la corporación y de la alcaldía.

Termina manifestando, que el señor López Pérez es incompatible para el desempeño del cargo de Síndico del Ayuntamiento por ser procurador en el litigio que sostiene la Junta de Patronos de la Caja de Crespo-Rascón.

El señor Pollo se levanta para sincerarse del cargo que le ha dirigido el señor Báz, dando satisfacciones cumplidas y confesando ingenuamente que cometió una ligereza, si bien no trató nunca de rebajar á la corporación que preside.

Asegura que no ha desautorizado al señor Báz, como lo prueba el hecho de respetar á los empleados que éste nombró y de mantener en el mismo estado las obras verificadas por orden del señor Báz.

Concluye afirmando que lo único censurable en este asunto es que se haya cometido la felonía de entregar á un periódico una carta de carácter particular.

Se promueve un incidente entre la presidencia y el señor Núñez, sobre el orden de la discusión.

El señor López Pérez dice que no corresponde al Ayuntamiento resolver acerca de si es ó no compatible para el cargo de síndico, y que en todo caso existe el precedente del señor Benitas que fué Síndico y abogado á la vez.

Recuerda al señor Báz la conducta que con él siguieron los fusionistas en la sesión anterior, para probarle que no ha debido presentar su proposición de censura al señor Pollo.

Contesta el señor Báz, diciendo que el alcalde no ha justificado su conducta, pero que no ve reto en sus palabras y por ello retira su proposición para que se vea que no está animado por espíritu de venganza. También se dá por satisfecho con las explicaciones del señor López Pérez y le considera compatible para el cargo de síndico, en razón á que este asunto no cae bajo la jurisdicción del municipio.

Justifica la necesidad de los nombramientos de empleados que ha hecho siendo Alcalde interino.

Dáse lectura á una proposición del señor Veira que abraza los mismos términos que la del señor Báz.

Seguidamente la apoya el señor Veira, quien manifiesta que no pen-

saba intervenir en esta cuestión; pero que se había dicho que existían confabulaciones y él quería demostrar lo contrario, probando que no se confabula más que con los republicanos.

Indica los motivos que tuvo para no asistir á la sesión anterior

Dice que el acto realizado por el señor Pollo, es una incorrección que vá en desprestigio del Ayuntamiento y en tal sentido solicita sea tomada en consideración la proposición que ha formulado.

Por siete votos contra seis quedó acordada la toma en consideración.

El señor Charro estima que se trata de una cuestión puramente particular, citando el caso de los senadores y diputados que escriben á todo el mundo con papel que lleva el membrete de los cuerpos colegisladores. Hace ver que el señor Pollo se ha sacrificado por el pueblo salmantino, yendo á Madrid con el fin de gestionar varios asuntos de importancia para la población.

La inadvertencia del señor Pollo, añade, es muy disculpable y por consiguiente opino que no deben tener cabida en el Ayuntamiento las pequeñeces y chinchorrerías.

Para una alusión personal, habla el señor Báz, quien participa que no tiene inconveniente en que cese el debate en vista de la *textura* en que se ha colocado el Alcalde y el señor López Pérez.

Dirigiéndose al señor Charro, le dice que ha defendido al señor Pollo, mientras que á él le dejó sin defensa en la sesión anterior, por lo cual le anunciaba que ya no era su amigo. (El señor Charro: ni falta que me hace.)

Pide se haga constar que retira generosamente su proposición.

El señor Veira recoge los argumentos del señor Charro, á quien llama fusionista reciente y catecúmeno del fusionismo. Prueba que las cartas de los senadores y diputados contienen la palabra «particular» debajo del membrete, lo cual no sucede con los besalamanos.

Expresa su desconfianza de que produzcan fruto las gestiones y sacrificios, que á decir del señor Charro, se ha impuesto el Alcalde de Salamanca.

Asegura que el señor Pollo utilizó también á los empleados del municipio en el asunto de que se trata.

Dirigiéndose al señor Báz, le dice que no se haga ilusiones, que la acti-

tud de los fusionistas es en aquel momento igual á la de la sesión precedente. (El señor López Pérez: Lo mismo). (El señor Báz pide la palabra para una alusión personal.)

El señor Veira sostiene que las influencias, los sacrificios y los desvelos, se pueden emplear también para el logro de aspiraciones personales, como una plaza de médico de baños ú otras.

Trata de defender al señor Benitas, pero desiste de ello, porque la presidencia y el señor Pérez le dicen que no existe impugnación de ningún género contra aquél.

Concluye diciendo, que los alcaldes republicanos saben á lo que obliga el prestigio del cargo, y que los monárquicos pueden considerar el asunto como quieran.

Vuelve á hacer suya la proposición de censura el señor Báz, fundándose en que los amigos del Alcalde le lanzan el reto nuevamente.

En tal sentido, pide la destitución del señor Pollo, insistiendo en las afirmaciones que hizo sobre su conducta

El señor Charro dice que probará sin dar lugar á dudas que vá al Ayuntamiento con el carácter de independiente.

Habla de nuevo el señor López Pérez para sostener que el señor Báz se deja alucinar por los cantos de Sirena y que esto contribuía á hundirle en política. Prueba que en la sesión anterior y en la presente, ha sostenido lo mismo, esto es, que ni en la conducta del señor Báz ni en la del señor Pollo existe motivo para un voto de censura, y que no es esa, por lo tanto, la misión de los señores concejales.

Se extiende en varias consideraciones para probar que ni deshonra ni desprestigia á nadie solicitar un destino con sueldo, cuando se carece de medios para la subsistencia. Añade que él no tiene más emolumentos que su trabajo.

Analiza el texto del besalamano é interpreta con tal motivo el artículo 112 de la ley municipal, deduciendo que el Alcalde no representa á la corporación más que en los actos oficiales

Cita la facultad exclusiva del Alcalde para nombrar la fuerza armada del municipio y concluye que no pueden ser responsables los concejales si los nombramientos recaen en personas indignas.

No está conforme con que se prodiguen tanto los votos de censura, y opina que debe discutirse algo más trascendental.

La censura, dice, la otorga la opinión.

Retira otra vez su proposición de censura el señor Báz.

El señor Veira confiesa que no entiendo á los señores López Pérez y Báz, afirmando que el primero saca siempre á relucir la opinión sin qué ni para qué.

Pone de relieve que no armonizan muy bien los alardes de delicadeza y

rectitud con el hecho de que lo mismo el señor Síndico que los tenientes de alcalde desempeñen cargos cuyo nombramiento es ilegal.

Para probar que no es él quien censura, dice que los republicanos no hacen más que utilizar y aprovecharse de las rencillas de los monárquicos.

Arguye que no pueden cantarse palinodias de ligereza.

Respecto á la patente de pobreza que el señor López ha concedido al Alcalde, contesta el señor Veira que él tampoco tiene fincas ni título y que pertenece á un partido en que todos son pobres aunque honrados. (El señor Turiel: pobres de intereses.)

Reta al señor López Pérez á que sostenga que no puede levantar la frente muy alta el médico que proporcionó el besalamano.

Hace constar que si el señor López Pérez tiene bastante con el juicio de la opinión, á él le sobra con la satisfacción de su conciencia.

Pide que se vote la censura por la coacción indirecta que implica el besalamano.

Se atiene á lo prescrito en el artículo 112 de la ley municipal, y afirma que el Alcalde representa á la corporación en todos los asuntos. (El señor López Pérez: no veo el asunto.)

El señor Veira: pues yo veo uno de 6 000 reales que es el sueldo de la plaza que se solicita.

Termina diciendo que el besalamano viene á demostrar que el señor Pollo no está á la altura del cargo ni tiene dotes para desempeñarlo.

La negativa del claustro, añade, supone falta de competencia profesional en el señor Pollo, más no quita importancia política al hecho.

Insta á los señores concejales á que voten la censura, apoyándose en que por cima de la amistad y del compañerismo, están la dignidad y la conciencia.

El señor López Pérez indica al señor Báz que hay perfecta relación entre la conducta observada en la sesión última y la que se está celebrando.

Al señor Veira le dice que el señor Pollo es lo mismo alcalde con besalamano que sin él, por constar á todos los profesores la posición que ocupa el solicitante de la plaza de profesor clínico; y que á lo sumo puede considerarse como una ligereza el acto del señor Pollo.

El señor Veira hace notar que ya hay dos confesiones de ligereza, la del señor alcalde y la del señor López, y que por consiguiente, si todos los señores concejales conceden esto mismo, que él no tiene inconveniente en aceptar que ha sido una ligereza lo hecho por el señor Pollo, sustituyendo esta palabra por la de incorrección que es la que figura en la proposición que mantiene.

El señor Núñez terna en el debate y comienza pidiendo benevolencia á la corporación, no sólo porque la necesita, sino porque tiene la honra de hablar en nombre de los federales que se sientan en el concejo.

Afirma que no es asunto político la incorrección de que se trata, pues de otro modo, haría completamente suyas las palabras y apreciaciones del señor Veira.

Dice que los federales se dan por satisfechos con las amplias explicaciones dadas por el señor Pollo, y que si esto no hubiera sucedido mantendrían el voto de censura.

Justifica su actitud manifestando que sus correligionarios tenían el propósito de hacer una pregunta de los hechos denunciados por la prensa al señor Alcalde y que si éste se expresaba en términos poco explícitos tenían decidido censurarlo.

Explica su voto en pró de la proposición de censura presentada contra el señor Báz, porque dicho señor no justificó su proceder ni dió cumplidas explicaciones, lo cual era un reto á los señores concejales.

Se levanta el señor Veira para decir que esperaba lo acaecido por hallarse partida en dos la minoría republicana del Ayuntamiento. Confiesa que no le ha molestado lo dicho por el señor Núñez, si bien se cree en el deber de consignar que los zorrillistas no censuran sistemáticamente.

Recuerda que los amigos que tenía el señor Núñez en el Ayuntamiento anterior no se pusieron al lado del señor Wenceslao Muñoz, que era entonces alcalde, cuando surgió el conflicto motivado por el menosprecio que hizo del inspector de la guardia municipal el capitán del cuerpo de Seguridad y Vigilancia.

Cesa en su peroración manifestando que sus amigos no separan nunca lo político de lo personal y que, después de la variación de criterio del señor Núñez no tenía más que decir.

Contestó el señor Núñez participando que no trató de decir que los zorrillistas censuraran sistemáticamente.

La presidencia dá por suficientemente discutido el asunto, que se somete á votación en el acto, siendo desechada la proposición del señor Veira por once votos contra dos. Con el señor Veira votó el señor Turiel.

Mañana publicaremos el resto de la sesión, que comprende otras dos proposiciones del señor Veira.

APRECIACIONES

Con toda la fidelidad que nos ha sido posible, hemos procurado relatar lo ocurrido en la sesión municipal. Podrá culpársenos de incompetencia pero no de parcialidad.

En tal sentido, vamos á emitir modestamente el juicio que formamos del debate de anoche, juicio que, como ya decimos, está basado en el anterior relato.

El señor Báz perdió mucho terreno con la discusión que él inició. En sus discursos y rectificaciones se vé que estuvo incierto, débil, inseguro, casi aturdido. Unas veces dijo que *sí*; otras que *no* y concluyó votando *qué se yo*.

Solo la corrección de formas y facilidad de palabra que posee, pudie-

ron salvarle del atolladero en que colocaron sus varias y contradictorias actitudes.

El señor Pollo, sincero y modesto en demasía.

Don Paulino López defendió con habilidad y soltura la conducta del señor Pollo, siendo escuchado con atención por el numeroso y distinguido público que asistió á la sesión.

El señor Veira sostuvo con energía y elocuencia el peso de la discusión, probando que es un polemista de primer orden, si bien acentuó demasiado sus censuras contra el señor Pollo al discurrir sobre las dotes y condiciones personales de éste.

Conciliador y espontáneo el señor Charro en las breves frases que pronunció al consumir un turno en contra del voto de censura.

El señor Núñez argumentó bien y se expresó lógicamente al justificar la actitud de los federales é indicar los propósitos que abrigaban para en caso de que el señor Pollo no hubiera sido tan explícito.

La presidencia acertada aunque demasiado tolerante en varias ocasiones.

Tribunales

Sentencias.— Por la Audiencia de lo criminal de esta ciudad se ha dictado las siguiente sentencias:

Condenando á don Román Elo García Pazos, como autor responsable del delito de quiebra fraudulenta la pena de ocho años, ocho meses un día de presidio mayor, con la accesoria de inhabilitación absoluta temporal en toda su estensión y pago de costas procesales: debiendo abonar la cantidad de 37.230 pesetas, 50 céntimos, que entregará á los acreedores á prorrata de sus créditos por los perjuicios causados. (La Sala sentenciadora solicita el indulto por entender que en este caso la pena resulta desproporcionada á la inmoralidad que supone el delito cometido.)

Condenando á los procesados Andrés Pardomingo Guerra y Saturnino Santos Gómez á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, á cada uno de las accesorias del artículo 62 del Código Penal, al pago de costas procesales por iguales partes y á que ambos satisfagan al perjudicado la cantidad de 12 pesetas, 50 céntimos.

Cultos

Santos para mañana.— La aparición de Santiago Apóstol.— Santos Desiderio y Epitacio, obispos; Basilio, Fidelio, Focio, Julián, Lucio, Quinciano, mártires; Eufebio, Mercurial y Miguel, obispos; Eutiquio, Florencio, monjes, y Santas Almendra, Emilia, Genara y Nicia, mártires, y Humiliana, viuda franciscana. **Capilla de la Santísima Trinidad.**— Comienza su novena. Por la mañana á las ocho, misa cantada y novena

Al oscurecer, santo rosario y novena. *San Pedro* (Tejares).—Dá principio igualmente la novena á la Santísima Virgen de la Salud.

Casa de socorro

Médico de guardia para mañana. Don Jerónimo Téllez.

Diario local y provincial

Por la Secretaría de la Audiencia de la criminal de esta ciudad se ha dispuesto que las horas de despacho para toda clase de personas, incluso los abogados y procuradores, sean en lo sucesivo de una á dos de la tarde.

Dice *El Fomento*:

«Anteanoche á las once llevaron un gran susto los señores de Flores con motivo de haber caído, con gran estrépito, sobre uno de los balcones de la habitación en que se hallaban de tertulia con varios amigos, una buena parte de la cornisa de la casa en que viven (Afueras de la Puerta de Toro).

En un principio creyeron los contertulios que se había hecho un disparo de arma de fuego sobre el balcón y esto mismo entendió el sereno del barrio, pero luego que renació la calma en todos los espíritus se vió que la causa de la alarma no había sido otra que la que más arriba dejamos apuntada.

En verdad que sino ya todos los meses, como se hace en Madrid y otras muchas poblaciones, siquiera cada trimestre debieran los dueños de las casas mandar reconocer las suyas respectivas por personas peritas, para seguridad y tranquilidad de los inquilinos, ya también á fin de evitar que cualquier transeunte pueda morir aplastado cuando menos lo piense.»

Ayer 21 contrajo matrimonio en la villa de Peñaranda nuestro particular amigo don Felipe Diéguez Avila con la simpática señorita doña Gerarda de Dios Rodríguez.

Reciban los recién casados nuestra cordial enhorabuena á la par que deseamos larga luna de miel.

En breve llegará á Peñaranda, procedente de Portugal, la compañía de zarzuela que dirige el señor Chaparro, abriendo abono por ocho representaciones.

Comunican de la Alberca que el domingo se tramó una reyerta entre varios vecinos de aquel, saliendo uno de ellos herido en el brazo derecho de una navajada.

El juzgado entiende en el asunto.

Según autorizadas noticias, el día 26 del actual llegará á Valladolid, con el fin de permanecer una larga temporada, el distinguido especialista

en la curación de tumores malignos y úlceras de todas clases, por rebel-des que sean, el doctor D. Juan José de la Muela, á quien la excelentísima Diputación de aquella provincia ha concedido una clínica en el Hospital, para el tratamiento gratuito de los enfermos pobres.

Hemos oido á personas competentes asegurar que el procedimiento empleado por el referido doctor, constituye un verdadero adelanto en la cirugía de nuestros días, lo que tenemos el gusto de participar á nuestros lectores por si desgraciadamente alguno lo necesitara.

Ha sido multada una mujer que vendía ayer una anguila en estado de putrefacción.

También fueron multadas otras 9 personas por falta de policía urbana.

Han solicitado ingresar en la asociación de Socorros Temporales del clero y han sido admitidos los señores don Ignacio Cambor y don Eustasio Acebedo.

Hoy será fijado en las esquinas un bando del señor Alcalde ordenando á los dueños de los perros que pongan á estos bozal, y de no hacerlo así, incurrirán en la multa que tenga á bien imponer dicha autoridad.

El movimiento demográfico de nuestra población durante la segunda decena del mes que rige, ha sido el siguiente:

Nacimientos, 20; defunciones, 25; matrimonios, 7.

Desde hoy se abre un nuevo servicio de coches á Bejar y Plasencia, cuya administración queda establecida en la calle de Zamora, número 4.

La nueva compañía se anuncia con el título *La Competencia*.

El claustro de la Facultad de Medicina formuló ayer la propuesta para proveer la plaza de profesor clínico de dicha facultad por el orden que sigue: primer lugar, señor López Alonso; segundo lugar, señor Pollo; tercer lugar, señor Pozo; cuarto lugar, señor Gómez.

No hubo más solicitantes.

Ayer no pudo celebrar sesión la corporación municipal y la junta de asociados por no reunirse número de ambas corporaciones.

Así anda la administración.

Ayer á las doce y media hubo carreras, sustos, gritos, alborotos y desmayos, á consecuencia de haber equivocado el camino uno de los bueyes de labor de la puerta de Zamora, y bajado á las plazas Mayor y Verdura á darse un paseito, tomando otra vez por San Julián á las afueras de la población sin que afortunadamente hu-

biera desgracia alguna que lamentar, lo cual nos parece de todo punto milagroso.

Se ha recibido una nueva remesa de copones de metal blanco, que podrán los señores Sacerdotes, que tuvieren necesidad de ellos, recogerlos en la Mayordomía de este Palacio Episcopal, en la misma forma y condiciones que los anteriores.

Servicio telegrafico de preferencia

(abono diario de 100 á 500 palabras)

SENADO

Madrid 22.—El almirante señor Pezuelo ocupóse ayer en la alta Cámara del discurso pronunciado por el señor Maura, considerándole ofensivo para la marina española.

Anunció una interpelación sobre este asunto.

Le contestaron los señores Sagasta y Ministro de Marina.

Aprobóse la reorganización del Consejo de instrucción pública.

CONGRESO

Madrid 22.—En la cámara popular continuó ayer la discusión del presupuesto del ministerio de Fomento.

La sesión no ofreció ningún incidente de importancia.

CONFERENCIAS

Madrid 22.—Los señores Sagasta y Romero Robledo celebraron ayer una larga conferencia.

El señor Romero pidió al presidente del Consejo de ministros que abandone el gobierno.

Contestó el señor Sagasta que su deseo era solo que viviesen las cortes el mes de Abril del año próximo, por ser dicho plazo el término constitucional.

También conferenciaron los señores Martos y Cánovas del Castillo, guardando reserva sobre los puntos tratados.

EL SUBMARINO «PERAL»

Madrid 22.—Por efecto del mal tiempo se han suspendido las pruebas del submarino «Peral».

VISITA

Madrid 22.—La comisión designada para dar cima al proyecto de levantar una estatua al malogrado general Cassola, visitó ayer á la Reina Regente.

EL TRABAJO DE LOS NIÑOS

Madrid 22.—Hoy se reúne la comisión que entiende en el asunto del trabajo de los niños.

Comunicaré los acuerdos que tome.

CONTRA EL SEÑOR MAURA

Madrid 22.—El folleto de los marinos impugnando al señor Maura por las apreciaciones de su último discurso, se ha recogido por orden gubernativa.

Ignórase el contenido de dicho folleto; pero supónese con funda-

mento que hay en él durísimos ataques para el señor Maura.

ASAMBLEA TERMINADA

Madrid 22.—La asamblea de las Ligas de contribuyentes celebró ayer su última sesión.

Quedaron aprobados todos los temas.

Considérase poco práctico el resultado de la referida asamblea.

MARTOS EN PALACIO

Madrid 22.—El señor Martos y su distinguida señora visitaron ayer á la Reina Regente.

La augusta señora les recibió afablemente reinando gran expansión durante la entrevista.

CONSEJO

Madrid 22.—Hoy se celebrará Consejo de ministros. Atribúyese gran importancia y trascendencia política á la reunión de los consejeros de la corona. Telegrafiaré el resultado.

COMISIÓN DE REFORMAS

Madrid 22.—Se ha reunido la comisión de reformas sociales, ocupándose solamente de distribuir las ponencias.

LAS FIESTAS DE MADRID

Madrid 22.—Con motivo de los grandes festejos preparados por el Ayuntamiento de Madrid, se nota gran afluencia de forasteros.

La iluminación del paseo del Prado fué brillantísima, concurriendo á presenciarla muchos miles de personas.—NIETO.

ALMONEDA

Se compran, cambian y venden toda clase de muebles usados y colchones.

Están á la venta dos armarios roperos, dos camillas cuadradas y un fregador de pino

Se componen roturas de cristal y porcelana.

Plazuela de Santa Eulalia, núm. 1.

Para el día 26 de los corrientes, y hora de las doce de la mañana; en la sala Audiencia del juzgado de instrucción de esta capital, se halla anunciada la venta en pública subasta de tres casas, ocho caballerías y los arreos ó aparejos de las mismas.

Lo que se anuncia al público, para el que quiera tomar parte en dicha subasta.

Se vende papel para envolver.

Sociedad Cooperativa

El día 23 de los corrientes, á las tres de la tarde, celebra esta Sociedad junta general extraordinaria en las oficinas de su establecimiento, objeto de elegir con nuevo gerente.

Lo que se anuncia á sus socios á los efectos reglamentarios.

Salamanca 19 de Mayo de 1890.—El Presidente, *Mariano Reimundo*.

Precios económicos

SECCION DE ANUNCIOS

Precios económicos

En el taller de cal-

derería y estufista de JOSÉ CHIMENO, *Afuera de la Puerta de Zamora, Salamanca*, se hacen todo género de reparaciones en máquinas de vapor.

Se montan toda clase de estufas y cocinas, garantizando todos los trabajos.

Se vende

una casa nueva, de planta baja y sin número, en el Pozo Hilerá.

En la misma darán razón.

Se vende

una casa en la Plazuela de San Cristóbal, número 4; en la administración de este diario darán razón.

SE ARRIENDA

un espacioso local que puede servir para la instalación de una industria, situado en la calle de Ramos del Manzano, imprenta de este diario.

ALMACEN DE MADERAS DE

J. García de Piedra y Compañía Hospital, núm. 4, y Plaza de Calatrava

Grandes existencias y precios muy económicos.

Yeso, cementos, cañas para techos, cal de el Pito, en piedra.

Los pedidos por vagones y pago al contado, se hace grandes rebajas.

Domingo Roche

mar molista sucesor de Miguel López, puerta de Zamora, contiguo al Registro, Salamanca.

SE VENDE

la casa número 40 de la calle del Azafrañal. En el número 1 de la misma darán razón.

Se arrienda

el portal de entrada de la casa del Corriño, núm. 15, con habitación interior, alcoba y bodega.

En la misma casa darán razón.

Jardín

Se vende ó se cambia; tiene escusado, buen pozo, cuadra, palomar y habitaciones para un vecino.—Informarán, Plaza Mayor, 20.

Colocación de timbres y pararrayos

Una persona inteligente y dedicada hace muchos años a esta clase de trabajo, ofrece sus servicios, respondiendo siempre de su resultado.

48. LIBREROS, 48

RAFAEL BRIZUELA
DIAMANTISTA

Construye y compone toda clase de alhajas.

Se compra oro, plata y platino y objetos antiguos.

ISLA DE LA RUA

Se vende

UN COCHE DUQUE, con capota, caballo y arreos. Serranos, 45, darán razón.

Venta de casa.

Se vende la casa número 4 del paseo de las Carmelitas. En la misma darán razón.

Se vende

la casa número 39 de la calle de Zamora. En la misma darán razón.

SANGUIJUELAS

Gran rebaja de precios

Seis pesetas el ciento y quince céntimos cada una. Peluquería de Leopoldo Martín y hermanos, Lonja de la Cárcel.

Se vende

una casa con huerta y jardín, con 80 árboles frutales, corrales y cuadras.

Para mayor permereos, dirigirse á la administración de este periódico, donde darán razón.

Probad y

os convencereis contra el dolor de muelas.

Unico antiodontálgico que calma los dolores, instantáneamente sin ulteriores perjuicios para el paciente.

Precio del frasco, UNA PESETA. Bajada de San Julián, 29, **barbería de Funcia.**

SE VENDE

una fábrica de curtidos, en esta población, y la casa que dá frente á Santo Domingo, en la plazuela del mismo nombre, grande y espaciosa, y propia para conservar embutidos. En la administración de este periódico, Corriño, número 28, darán razón.

DROGUERIA

MEDICINAL É INDUSTRIAL

DE LOS

Hijos de Villar y Pinto

Plaza de la Verdura 5 y 7

Este establecimiento tiene un completo surtido y á precios muy reducidos de todos los artículos referentes á la fotografía, pintura, anilina, palos tintóreos y barnices finos y ordinarios, y todo lo referente al ramo de perfumería.

En la guarnicione-

ria de Manuel García Prieto, Plaza Mayor, número 1, se reciben encargos de toda clase de sellos de caoutchouc montados en la clase de objetos que se desean, y planchas sueltas de última novedad, como frascos de tinta especial para los mismos.

En esta casa se entregarán los sellos á las 24 horas de hecho el encargo.

SE VENDEN

los coacs de la calle de Travesa números 8, 14 y 16 y las 20 y 42 de la de Serranos. En esta última darán razón.

Se admiten

huespedes á precios convencionales en la casa habitación de don Antonio Silva, calle de la Cuesta, número 15, bajada de la de Miguagustín.

LAS ACREDITA-

das bizcochetas ó bollos que tanta aceptación tienen en esta capital por su buena calidad, se venden en la calle de Serranos, núm. 9, al precio de dos reales docena.

Se compran

libros antiguos y modernos, comedias y métodos de música.

Calle de la Rua, núm. 87, librería, frente al Seminario.

Se traspasa

la tienda de la calle de Zamora, número 9. En la misma casa darán razón.

UNA BUENA NOTICIA

Curación radical de las hernias (quebraaduras) por medio de los inventos del reputado especialista P. Ramón, los cuales han obtenido dictámenes altamente honoríficos de varios Centros Médicos. Son los únicos que hasta la fecha lo han obtenido la muy Ilustre y Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona, cuya corporación considera los bragueros RAMON de ingeniosos mecanismos y dignos de competir con ventaja con los de su clase. Han sido concedidos á su autor dos Reales Privilegios (patente de invención por 20 años): uno por el magnífico aparato oclisor-retractor, y otro por el benéfico é ingenioso braguero céntrico-regulador con cremallera colateral. Pídase el folleto que se remite mediante dos sellos de á 15 céntimos.—Carmen, 84, 1º, Barcelona.—Recibe de nueve á una y de cuatro á siete.

TESTAMENTARIAS

Se confeccionan extrajudicialmente esta clase de documentos, con arreglo á las disposiciones contenidas en el nuevo Código Civil, y se encargan de subsanar cuantos defectos adolezcan toda clase de instrumentos públicos, para la inscripción de los inmuebles en los registros de la propiedad correspondientes. Darán razón en la administración de este periódico.

FARMACIA

DE LOS

HIJOS DE VILLAR Y PINTO

Plaza de la Verdura, 5 y 7

Completo surtido de productos quiminos y farmacéuticos, específicos farmacéuticos nacionales y extranjeros de las casas de origen, aguas minerales, especias, zarzaparrilla, de Bristol legítima y de Bota-Pau, artículos de Ortopedia y Cirujía. Se sirve todo encargo que se haga á la casa.

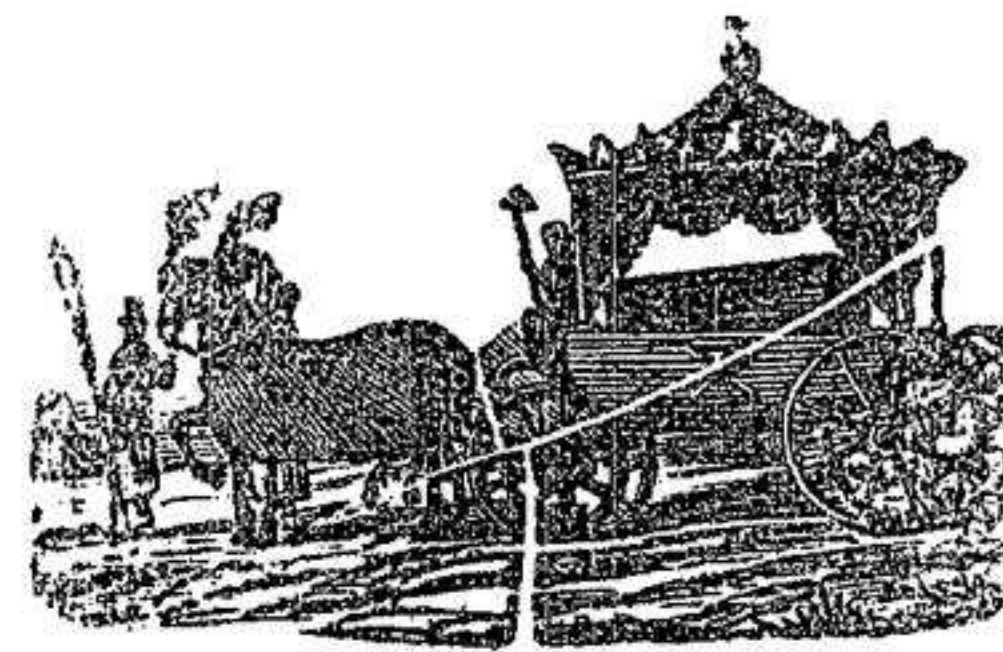
LA FUNERARIA

A CARGO DE

MANUEL RODRIGUEZ

28, Corriño, 28

Coches de lujo, 1ª y 2ª y 3ª, lo mismo para los adultos que para párvulos



Verdadera economía y moralidad — Héretros-arcas de hierro galvanizado desde 50 á 2.500 pesetas

Esta casa se encarga de practicar todas las diligencias, presentando las tarifas con el coste total del precio de los funerales de lujo, primera, segunda, tercera y cuarta; y como lo que hace falta en estos casos, es evitar abusos que suelen cometerse aprovechando el dolor de las familias, es por lo que, encargándolo todo á esta casa con arreglo á las tarifas, encontrarán positivas ventajas.

Unico depósito en esta provincia de la casa THE-FUNERAL, Alcalá, 60, Madrid.

Servicio permanente de día y noche

28-CORRIÑO-28

Se vende papel viejo